



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL TREINTA (30) DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGO LA ACCION
DE TUTELA INSTAURADA POR LINA MARTHA LUCÍA CASTRO, EN CAUSA
PROPIA Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS CONTRA EL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ. CON
RADICADO EL **NO. 11001-22-10-000-2022-00445-01//STC8062-2022.**
POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO
A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN
VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 01 DE JULIO DE 2022 A LAS
8:00AM VENCE: EL 01 DE JULIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

